



Obras Públicas
e Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

09202/PYCOP/2024/2-0540
Asunto: Diferimiento de Fallo
Zapopan, Jalisco 12 de abril de 2024

**Empresas y Personas Morales Participantes
en la Licitación Pública**

No. DOPI-MUN-R33-PAV-LP-013-2024

Presente.



Me refiero a la **Licitación Pública** No. DOPI-MUN-R33-PAV-LP-013-2024, que tiene por objeto: Pavimentación con concreto asfáltico de la calle Fraternidad, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Vistas del Centinela, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Sobre el particular, comunico a ustedes que por causas imprevisibles y de conformidad con el artículo 70 numeral 12 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se difiere el fallo del concurso que estaba programado para el día **18 de abril de 2024, a las 16:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Prolongación Avenida Laureles No. 300, piso 3, Colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45150.

La nueva fecha de fallo es el día **23 de abril de 2024, a las 16:00 horas**, en el mismo lugar de la programación original.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda
Director de Obras Públicas e Infraestructura

C.c.p. archivo.
SPSV/EBN*

